

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

### GUÍA PARA REALIZAR LA SOLICITUD TELEMÁTICA



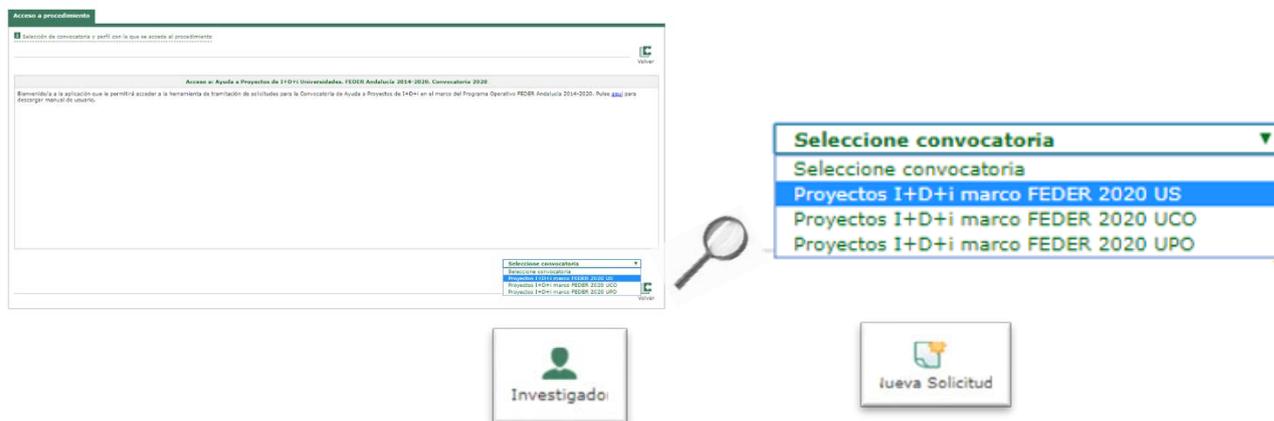
#### Acceso a la aplicación y al formulario de solicitud.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la siguiente URL:  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/oficinavirtualv2/>

Los investigadores solicitantes deberán acceder a través de la Oficina Virtual con Certificado Digital.

Elija la opción “Ayuda a Proyectos I+D+i Universidades. Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Convocatoria 2020”. La encontrará desde la pestaña “Todas” o pestaña “Universidades”.

En la nueva ventana, en el ángulo inferior derecho aparece un desplegable donde seleccionará la convocatoria de la Universidad de Sevilla



A continuación, acceder desde el icono

y seguidamente aparecerá nueva ventana donde tendrá que pulsar en el icono “nueva solicitud”, de esta forma generará una nueva solicitud con el siguiente contenido:

#### **DATOS DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES DEL PROYECTO:**

En el apartado de **Investigador Principal 1** se cargarán automáticamente los datos del certificado digital (apellidos y nombre y DNI/NIE) del investigador principal, o en su caso, del investigador emergente, que serán las personas solicitantes a los efectos de la convocatoria.

En el apartado de **Investigador Principal 2 (opcional)** se deberá cumplimentar por parte del IP1 los datos del coinvestigador principal, o en su caso, del investigador que ejerce la tutela sobre un investigador emergente. A continuación, deberá cumplimentar todos los datos:

Apellidos y nombre	<input type="text"/>
DNI/NIE	<input type="text"/>
Sexo	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER
Categoría profesional	<input type="text"/>
Universidad/centro	<input type="text"/>
Número de teléfono	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>
Dedicación al proyecto	<input type="text"/> Indicar Nº horas en cómputo anual
Única	<input checked="" type="checkbox"/>
Compartida	<input type="checkbox"/>

El teléfono y el correo que nos facilite será los que usaremos como contacto.

Dado que en la US solo se puede participar en una solicitud, la dedicación será **única**. No será necesario indicar el número de horas de dedicación.

**MODALIDAD DE PROYECTO SELECCIONADA. Todos los proyectos se inscribirán en una única modalidad.**

Única opción posible:  
Modalidad A:

MODALIDAD DE PROYECTO SELECCIONADA (Marcar la casilla correspondiente)\*

MODALIDAD A: PROYECTO DE I+D CONOCIMIENTO FRONTERA O DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES

MODALIDAD A1: PROYECTO DE I+D CONOCIMIENTO FRONTERA O DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES (proyecto puente)

MODALIDAD B: PROYECTO DE I+D RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA. Indicar reto:

MODALIDAD B1: PROYECTO DE I+D RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA. Indicar reto: (proyecto puente)

MODALIDAD C: PROPUESTA MEJORA PROYECTO HORIZONTE 2020:

MODALIDAD C1: PROPUESTA PARTICIPACION PROYECTO HORIZONTE 2020:

**MODALIDAD DE INVESTIGADOR/A PRINCIPAL Y RESERVA DE FINANCIACIÓN A LA QUE SE ACOGE LA PERSONA SOLICITANTE (Marcar la casilla correspondiente, en su caso)\*. Escoger la modalidad de Investigador Principal y reserva de financiación, en su caso.**

IMPORTANTE: Según la convocatoria publicada por la US, sólo se podrán marcar una de estas dos opciones:

- Investigador principal consolidado:** personal incluido en el punto tercero, apartado 2.a) de la Resolución 3 de febrero de 2020.

MODALIDAD DE INVESTIGADOR/A PRINCIPAL Y RESERVA DE FINANCIACIÓN A LA QUE SE ACOGE LA PERSONA SOLICITANTE (Marcar la casilla correspondiente, en su caso)\*

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL CONSOLIDADO/A.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL EMERGENTE CON VINCULACIÓN CON ESTA UNIVERSIDAD DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL EMERGENTE SIN VINCULACIÓN O CON V...

Indicar nº de meses a contratar:

Fecha de obtención título de doctor/a:

PROYECTO EN COLABORACIÓN CON EMPRESA

MARCAR EN CASO DE PYME

Emergente: Es obligatorio indicar 24 meses a contratar y fecha de obtención del título de doctor/a. Se adjuntará título de doctor y documentación justificativa en caso de superar límite de antigüedad.

IMPORTANTE: No es posible la "colaboración con empresas ni PYMEs"

- Investigador principal emergente:** personal incluido en el punto tercero, apartado 2.b) de la Resolución 3 de febrero de 2020.

**DECLARACIONES. Debe marcar las casillas obligatorias para poder continuar con el procedimiento.**

DECLARACIONES\*

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y como persona solicitante:

Cumpló los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en cualquier momento de la tramitación de la ayuda, la documentación exigida en la convocatoria.\*

Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas en la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fecha 10/1/2018, en las bases reguladoras y convocatoria y en la resolución de concesión, en su caso.\*

Se comprometo a someterme a las actuaciones de verificación y control realizadas por la Dirección General de Fondos Europeos, por la Autoridad de Certificación del Programa Operativo, por la Comisión y por el Tribunal de Cuentas.\*

No he solicitado ni obtenido subvenciones, ingresos, ayudas o recursos que financien los mismos costes y actividades incluidos en esta solicitud. (En caso de haber recibido financiación para otros proyectos se deberá emitir informe aclarando la individualidad de la propuesta presentada, resumiendo las diferencias con el resto de proyectos).

He solicitado y/u obtenido otras ayudas, ingresos o recursos para los mismos costes y actividades incluidos en esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas pendientes de concesión:

	Fecha / Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€

IMPORTANTE: Según las bases de la convocatoria, no se pueden financiar los mismos costes, por lo que también se debe marcar la opción:  
"NO he solicitado ni obtenido otras subvenciones, ingresos, ayudas....."

Continúe marcando las siguientes opciones

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones ni incompatibilidades contempladas en las bases reguladoras y cumplo con las limitaciones de participación establecidas en la convocatoria respecto al número de solicitudes presentadas\*  
 Declaro responsablemente no tener vinculación contractual superior a dos años con la entidad indicada en la convocatoria (Modalidad: Personal investigador emergente sin vinculación o con vinculación contractual inferior a dos años)  
 Solicita autorización previa para concertar con un tercero más del 20% del importe solicitado, siendo dicho importe superior a 60.000 euros

Otra/s (especificar):

Marcar en caso de modalidad investigador emergente

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO\*. Cumplimentar el campo obligatorio

Denominación del proyecto o de la propuesta de actuación:

\*solamente podrá introducir un máximo de 500 caracteres. Si sobrepasa ese máximo le aparecerá la siguiente ventana emergente donde al pulsar en Aceptar se borrará automáticamente el texto.

De prepct.cec.junta-andalucia.es

Ha superado el tamaño máximo permitido. 1855 caracteres introducidos. Máximo 500

Aceptar

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

En este apartado deberá cumplimentar los datos solicitados únicamente de los miembros del equipo de investigación, en su caso. Se considerarán miembro del equipo de investigación aquellos investigadores que tengan una relación o vinculación funcional o laboral que cubra todo el período de ejecución del proyecto. Los miembros del equipo de investigación pertenecientes a universidades o centros de investigación del Sistema Andaluz del Conocimiento distintos a la universidad convocante deberán obtener autorización expresa de la universidad o entidad a la que pertenezcan. En la documentación a aportar deberá incluir su CVA y el de los miembros del equipo de investigación, que serán objeto de evaluación.

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE COLABORA EN EL PROYECTO

En este apartado podrán figurar como colaboradores el personal investigador y técnico que participe ocasionalmente en el proyecto, incluyéndose aquí, en todo caso, a los investigadores pertenecientes a universidades y organismos de investigación no andaluces.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO\*

Denominación del proyecto o propuesta de actuación:

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Universidad/entidad de pertenencia	Categoría profesional	Sexo (H/M)	Indicar tiempo completo o parcial
No hay miembros del equipo de investigación					

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE COLABORA EN EL PROYECTO

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Universidad/entidad de pertenencia	Sexo (H/M)
No hay personal investigador que colabore en el proyecto			

(\*) Personal investigador que formará parte del equipo de trabajo pero sin la vinculación exigida a los miembros del equipo de investigación, personal técnico de apoyo del equipo de trabajo, profesores invitados, personal investigador perteneciente a universidades o entidades de investigación no andaluzas.

## PERSONAL SOLICITADO PARA CONTRATAR CON CARGO AL PROYECTO

Se cumplimentarán los datos y la suma de los importes se cargará automáticamente en el Concepto **Gastos de personal a contratar con cargo a la ayuda solicitada** de la siguiente pestaña: **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD**.

Si es emergente, aquí debe incluir la duración de su contrato e importe.  
**Nº contratos: 1**  
**Duración: 24 meses**  
**Importe: 70.000**

En la convocatoria de la US no está contemplado el personal predoctoral.

PERSONAL SOLICITADO PARA CONTRATAR CON CARGO AL PROYECTO			
Categoría de personal	Nº contratos	Duración (indicar nº meses acumulados)	Importe
Personal joven emergente sin vinculación o vinculación parcial			
Personal investigador doctor			
Personal predoctoral	-		
Personal de apoyo con titulación superior			
Personal de apoyo con otra titulación			

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Debe cumplimentar los importes solicitados para financiar la actividad propuesta conforme los gastos elegibles incluidos en la convocatoria. Los *Gastos derivados del informe de auditor* están predefinidos por un importe de 1.200€. Ese dato no puede ser modificado. Los *Costes indirectos* (10% del importe total de los gastos de personal) se calculan automáticamente.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
Resumen del presupuesto	Importe total solicitado (Sin IVA) (Euros)
Gastos de personal a contratar con cargo a la ayuda solicitada *	Campo automático
Costes de adquisición, de alquiler, de mantenimiento o reparación de equipamiento y material científico, material bibliográfico y programas y equipos informáticos.	
Costes de adquisición de material fungible, suministros y productos similares específico para la actividad de investigación.	
Costes de conocimientos técnicos y patentes. Costes de solicitud y otros costes derivados del mantenimiento de derechos de propiedad industrial o intelectual.	
Costes de contratación de servicios externos y consultorías.	
Costes de servicios generales de investigación.	
Costes de subcontratación de la actividad, en su caso.	
Gastos de desplazamientos, viajes y dietas.	
Gastos de estancias cortas en centros de investigación y/o empresas.	
Cuotas de inscripción en cursos de corta duración, congresos, jornadas, etc	
Costes de organización de actividades de transferencia, difusión y divulgación científica, organización de congresos, simposios, cursos, seminarios, jornadas, foros y exposiciones	
Gastos de publicación, edición, páginas web y gastos de difusión o publicidad de la actuación y/o de sus resultados.	
Gastos derivados del informe de auditor.	Campo automático 1200
Costes indirectos (10% del importe total de los gastos de personal)	Campo automático 1200
<b>IMPORTE TOTAL SOLICITADO</b>	Campo automático 1200

(\*) Se incluirá todos los gastos estimados del nuevo personal a contratar, incluido los destinados a la contratación de investigadores/as principales emergentes sin vinculación o vinculación parcial con la Universidad conforme a los costes máximos establecidos en las bases reguladoras.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.** Debe marcar los siguientes campos obligatorios:

- 1.- *Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto*
- 2.- *Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.*
- 7.- *Documento que acredite el compromiso de participación de los miembros del equipo de investigación según modelo normalizado publicado en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <http://investigacion.us.es/investigacion/anuncios>.*

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA\*

Presento la siguiente documentación:

- 1. Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.\*
- 2. Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.\*
- 3. Personal investigador emergente: título de doctor/a y documentación justificativa en caso de superar límite antigüedad título.
- 4. En su caso, preacuerdo de colaboración entre la universidad y la empresa participante en el proyecto en colaboración.
- 5. En su caso, documentación acreditativa de evaluación favorable de la propuesta presentada (modalidades A1, B1 y C).
- 6. Componentes del equipo de investigación no pertenecientes a la Universidad convocante: Autorización.
- 7. Documento de aceptación de participación en el proyecto de todos los miembros del equipo de investigación.
- 8. Otra documentación (Indicar).

La presentación del resto de documentos dependerá de la situación y/o vinculación del investigador principal y de los integrantes del equipo de investigación.

- 3.- Título de doctor, en el caso de ser investigador principal emergente, y documentación justificativa en caso de superar el límite de antigüedad del título de doctor.
- 4.- no viable
- 5.- no viable
- 6.- También se deberá incluir, en su caso, autorizaciones de participación en el equipo investigador para el personal de entidades andaluzas ajenas a la Universidad de Sevilla, emitidas por el representante legal de su entidad de origen, indicando la categoría profesional y en caso de vinculación temporal, duración de su vinculación con dicha entidad, que en todo caso deberá abarcar hasta la fecha de finalización del proyecto. Los miembros del equipo colaborador no requerirán autorización
- 8.- Otra documentación.

En caso de tener que aportar documentación que acredite haber obtenido más de 70 puntos en una convocatoria previa del programa Ramón y Cajal o de estar acreditado por la ANECA, debe incluirlo como **"Anexo voluntario"**

### ÁREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS (Marcar la casilla correspondiente) y ÁMBITOS RIS3 ANDALUCÍA.

Marcar la casilla que correspondan a la temática de su proyecto.

<b>ÁREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS (Marcar la casilla correspondiente)*</b>
<input type="checkbox"/> 1. Biología y Biotecnología (BIO)
<input type="checkbox"/> 2. Agroindustrial y Alimentario (AGR)
<input type="checkbox"/> 3. Ciencias exactas y experimentales (FQM)
<input type="checkbox"/> 4. Salud (CTS)
<input type="checkbox"/> 5. Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)
<input type="checkbox"/> 6. Humanidades y creación artística (HUM)
<input type="checkbox"/> 7. Tecnologías de la producción y la construcción
<input type="checkbox"/> 8. Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente
<input type="checkbox"/> 9. Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>ÁMBITOS RIS3 ANDALUCÍA (Marcar la casilla correspondiente)*</b>
<input type="checkbox"/> 1. Investigación básica
<input type="checkbox"/> 2. Movilidad y logística

**SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.** Complimentar lugar, fecha, nombre del IP1 y Universidad de Sevilla, entidad a la que dirige la solicitud:

<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
No <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la ayuda para la actuación propuesta por un importe de: <input type="text"/> euros.
En Sevilla <input type="text"/> a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>
Fdo.: <input type="text"/>
SR/A RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD DE <input type="text"/>
<b>PROTECCIÓN DE DATOS</b>
<small>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y documentación que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y justificación de las ayudas otorgadas en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad.</small>
<small>La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.</small>

Una vez finalizada la cumplimentación de la solicitud, deberá pulsar en el icono:



Una vez guardado, si no le aparece ningún error de cumplimentación donde le indique que le falta algún campo por ser cumplimentado, deberá pulsar en el icono donde le llevará página donde aportar la documentación:



Debe aportar los documentos a la solicitud, pulsando en la casilla de la izquierda de cada documento que le requieren o desee adjuntar.

**DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR**

La estimación se ofrece la posibilidad de incluir los documentos necesarios para la tramitación u otros que el usuario considere oportunos.

Documentos necesarios para la tramitación

Descripción del documento	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/> 1. Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.	0 KBytes
<input checked="" type="checkbox"/> 2. Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 3. Personal investigador emergente/título de doctora y documentación justificativa en caso de superar límite antigüedad título.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 4. En su caso, preacuerdo de colaboración entre la universidad y la empresa participante en el proyecto en colaboración.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 5. En su caso, documentación acreditativa de evaluación favorable de la preputa presentada (modalidades A1, B1 y C).	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 6. Componentes del equipo de investigación no pertenecientes a la universidad convocante - Autorización.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 7. Otros	0 KBytes

Otros documentos que aporte el usuario  
No hay anexos voluntarios.

Volver Añadir Anexo Voluntario Iniciar Firma Anterior

En caso de tener que aportar documentación que acredite haber obtenido más de 70 puntos en una convocatoria previa del programa Ramón y Cajal o de estar acreditado por la ANECA, debe incluirlo "Anexo voluntario"

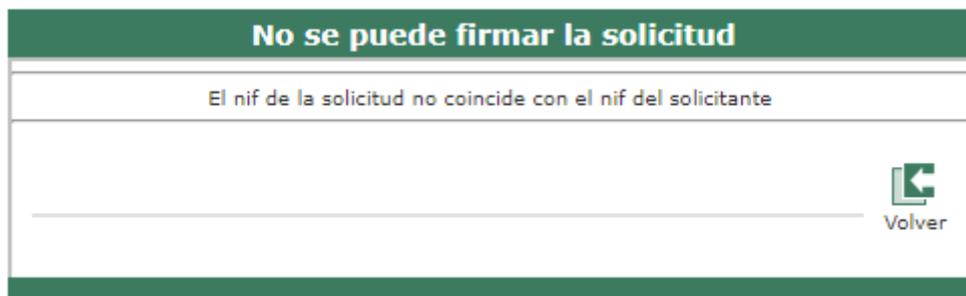
Añadir Anexo Voluntario Iniciar Firma

Una vez adjunto los documentos debe pulsar en el siguiente icono



donde le llevará a la presentación de la solicitud.

Si la persona que accede con su certificado digital no es la misma persona que se ha identificado como DATOS DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES DEL PROYECTO, le aparecerá el siguiente mensaje de error:



Si todos los datos son correctos le aparecerá el borrador con todos los datos introducidos correctamente.

Procedimiento: Ayuda a Proyectos I+D+i marco FEDER

Solicitud

visualizarPdfPresenta.do 1 / 8

ANEXO I

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

Documentación entregada

Impresión de la solicitud

- 1. Solicitud

Anexos

- 1. Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.
- 2. Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.

Cancelar Firmar



Al pulsar en  le pedirá el Certificado Digital, donde conseguirá firmar correctamente. Le mostrará la siguiente pestaña donde se podrá descargar el Recibí de la solicitud:

### FIN DEL PROCESO DE FIRMA

Firma realizada correctamente:

- Código Seguro de Verificación:
  - Solicitud: S44RGSASWMo29kchP4GDF9QQmXNzJ+
  - 1.Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.: S44RGSASBr2rPyKAsCcDSxbwH3QDxa
  - 2.Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de inv: S44RGSASWBNZIYoX2yfKd92ZK0E3YH
- Identificador de Expediente: 162057
- Nº de registro de entrada en @RIES: 201899900005829

Para obtener el Recibí de la solicitud pulse aquí 

---

 **Volver**